



**UNIVERSIDAD LIBRE®**

Personería Jurídica No. 192 de 1946 de Mingobierno  
NIT: 860.013.798-5

**FACULTAD DE DERECHO CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES  
PROCESO DE ADMISIÓN FACULTAD DE DERECHO-SECCIONAL CALI  
PERIODO 2024-2**

- Apertura de inscripciones **desde el 25 marzo del 2024 hasta el 29 de julio del 2024.**

**INSCRIPCIÓN COMO ASPIRANTE NUEVO:** Este proceso aplica, para aspirantes al programa de Derecho primer semestre.

**INSCRIPCIÓN COMO TRANSFERENCIA EXTERNA,** Son aquellos aspirantes que provienen de otras universidades, por lo anterior no se debe inscribir como aspirante nuevo, toda vez que, aunque seleccionen fecha y hora de entrevista, para este caso NO aplica entrevista.

**TRASLADO DE OTRA SECCIONAL;** Si el aspirante desea traslado desde otra Seccional de la Universidad Libre, no deben realizar ningún tipo de inscripción por la página Web, se debe contactar con: carolina.rojas@unilibre.edu.co

**Para la inscripción como ASPIRANTE NUEVO, los datos aportados: correo electrónico, contacto telefónico, deberán ser los datos del aspirante y no del acudiente, recuerde que éstos son importantes para una buena comunicación.**

**Link para realizar su inscripción:**

<https://siul.unilibre.edu.co/sinugwt/services/inscripciones/home>

**Antes de iniciar su inscripción, asegurarse de tener listos los siguientes requisitos:**

- Fotocopia del documento de identidad ampliada al 150% (dos caras)
- Dos (2) fotos- fondo blanco ò azul
- Resultados ICFES (PDF-completo)

[www.unilibrecali.edu.co](http://www.unilibrecali.edu.co)

Cali, campus Santa Isabel, diagonal 37a No. 3 – 29  
Cali, campus Valle del Lili, carrera 109 No. 22 – 00 vía Jamundí  
PBX: 60 (2) 524 0007





**UNIVERSIDAD LIBRE®**

Personería Jurídica No. 192 de 1946 de Mingobierno  
NIT: 860.013.798-5

Las Entrevistas son agendadas directamente por el aspirante al momento de inscribirse <https://siul.unilibre.edu.co/sinugwt/services/inscripciones/home> y se realizan por la plataforma ZOOM ingresando con el siguiente enlace: <https://bit.ly/2XFY6dw>

**NOTA: Las entrevistas, NO aplican para las Transferencias Externas, ni para los Traslados internos, inquietudes con respecto a estas dos modalidades, consultar requisitos al final de la página o al correo: [carolina.rojas@unilibre.edu.co](mailto:carolina.rojas@unilibre.edu.co)**

### **INSTRUCCIONES PARA LA ENTREVISTA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA ZOOM**

Los aspirantes deberán conectarse con los docentes entrevistadores, el día y la hora seleccionada, a través de la plataforma virtual ZOOM. con el siguiente enlace: <https://bit.ly/2XFY6dw>

Las entrevistas tendrán una duración de 15 a 20 minutos por cada aspirante.

Si el aspirante cumple con todos los requisitos y es admitido, el tabulado o recibo de pago para la matrícula, lo puede descargar por la página Web Universidad libre Cali, por el siguiente enlace:

<https://siul.unilibre.edu.co/sinugwt/inscripciones.jsp#finr17>

### **SEMANA DE INDUCCIÓN:**

**Inicia: lunes 15 de julio, hasta el viernes 19 de julio del 2024**

- **DIURNO:** SEDE VALLE DEL LILI-8:00 A.M a 12:00M (Auditorio Paraninfo)
- **NOCTURNO:** SEDE SANTA ISABEL-6:30 P.M a 9:30 P.M (Auditorio de Derecho)

**Inicio de Clases: 29 de julio del 2024**

[www.unilibrecali.edu.co](http://www.unilibrecali.edu.co)

Cali, campus Santa Isabel, diagonal 37a No. 3 – 29  
Cali, campus Valle del Lili, carrera 109 No. 22 – 00 vía Jamundí  
PBX: 60 (2) 524 0007





## NOTA IMPORTANTE:

**TRANSFERENCIA EXTERNA:** Art. 13 del Reglamento Estudiantil: *provenientes de otra Institución de Educación Superior (NO NECESITA PRESENTAR ENTREVISTA DE INGRESO) Pero si debe realizar la inscripción en la página web como Transferencia Externa, tener en cuenta el número del formulario.*

### Requisitos:

- El último periodo académico cursado en la Universidad precedente, no debe exceder los cinco años a la fecha de la radicación de su solicitud.
- Promedio general/acumulado de todo lo cursado en la Universidad precedente, igual o superior a 3.5.
- Solicitud o petición del aspirante firmado con los datos personales (cédula, correo electrónico, número celular), solicitando el cupo para ingresar como transferencia externa dirigida a la Facultad de Derecho de la Universidad Libre Seccional Cali indicando la jornada en la que desea estudiar y de qué Universidad proviene.
- Originales de certificados de calificaciones de los periodos cursados con intensidad horaria y créditos académicos, expedidos por la oficina de registro y control de la Universidad Precedente, no se reciben históricos generados por el sistema. En los certificados de notas no se puede reflejar ningún periodo académico perdido. Las asignaturas cursadas en el último periodo académico no deben exceder los cinco años.
- Contenidos programáticos de todas las asignaturas cursadas para el estudio de homologación.
- Original del Certificado de buena conducta.
- Fotocopia del documento de identidad.
- Fotocopia del diploma de bachiller o acta de grado
- Copia Certificación de la EPS, no inferior a 30 días.
- Copia Resultados Pruebas ICFES.
- Copia del Registro Civil
- Original Paz y salvo Financiero de la Universidad precedente.
- Original Paz y salvo de Biblioteca de la Universidad precedente.
- Nota: A veces la universidad precedente elabora un certificado unificando el paz y salvo financiero y de biblioteca, también es válido. Pero si la Universidad precedente no expide alguno de los dos certificados que por favor informen por escrito si es política de la Universidad si hay algún otro motivo, ya que para el ingreso el sistema solicita los dos paz y salvos (Financiero y Biblioteca)
- Una foto a color, tamaño cédula.
- Formulario de inscripción diligenciado en la página web de la Universidad Libre (inscripciones en línea), **como transferencia externa:**  
<https://siul.unilibre.edu.co/sinugwt/services/inscripciones/home>
- Nota: Si diligencia la inscripción como aspirante nuevo es para iniciar desde primer semestre y no como transferencia.



**TRASLADO INTERNO:** Art.13 del Reglamento Estudiantil, Los estudiantes de la Universidad Libre autorizados, para continuar sus estudios en esta Seccional. **(NO NECESITA PRESENTAR ENTREVISTA EN ZOOM y no debe realizar ninguna inscripción en la página web).**

**Requisitos:**

- Autorización de traslado a la Seccional Cali, expedida por la Seccional de donde proviene.
- Comunicación dirigida a la Facultad de derecho Seccional Cali, solicitando su ingreso con los siguientes datos: cédula, celular, correo personal y correo institucional, jornada de estudio. Si no tiene correo institucional, favor mencionarlo.
- Certificados originales de calificaciones de los periodos cursados en la otra Seccional con intensidad horaria y créditos académicos, expedidos por la oficina de registro y control. No se aceptan histórico de notas.
- Original del certificado de buena conducta
- Fotocopia del documento de identidad.
- Fotocopia del diploma de bachiller o acta de grado
- Certificación de la EPS, no inferior a 30 días.
- Resultados Pruebas Saber Pro
- Copia del Registro Civil
- Original Paz y salvo Financiero de la Universidad precedente.
- Original Paz y salvo de Biblioteca de la Universidad precedente.
- Una foto a color.

Para más información sobre los requisitos y procedimientos de: transferencias y traslados, comunicarse con Carolina Rojas:

(602) 524 00 07 EXT 2073-2056

Correo: [carolina.rojas@unilibre.edu.co](mailto:carolina.rojas@unilibre.edu.co)

Horario: 8:00am - 5:00pm

Información para aspirantes nuevos, comunicarse con: (602) 524 00 07 Ext 2081- Celular: 3218613326

[franciae.salazar@unilibre.edu.co](mailto:franciae.salazar@unilibre.edu.co)

Horario: 11:00am hasta 7:00pm

